

Diseño de una Red telefónica o silenciosa

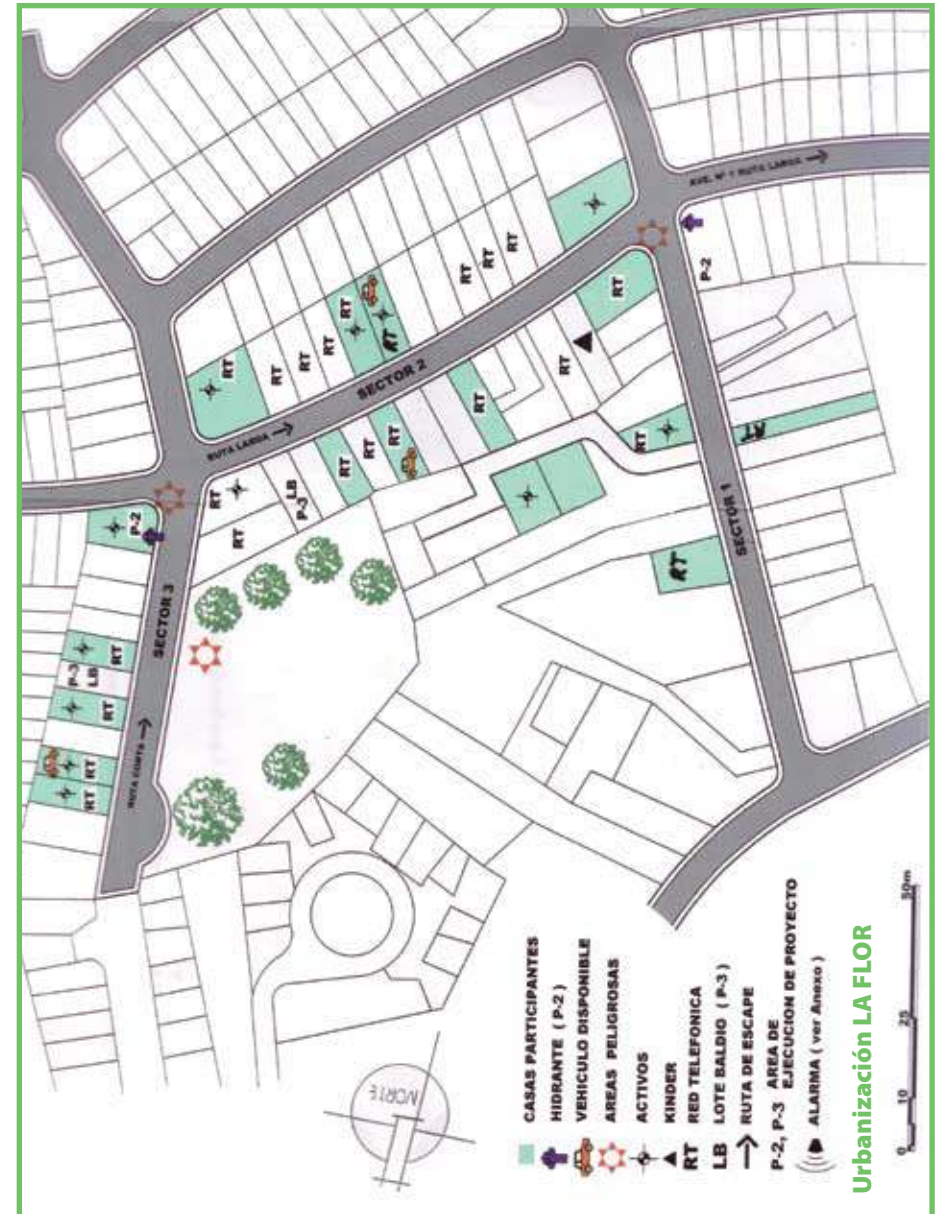
Este sistema permite establecer una cadena de comunicación telefónica utilizando los números de teléfonos de las viviendas de la comunidad. En casos de no tener líneas telefónicas fijas, se pueden considerar celulares que cumplan esta función.

Si la comunidad comprende varios sectores es importante que la red tenga claramente señalados cada uno de ellos. La lista de números de teléfonos debe ordenarse tomando en cuenta los sectores (si existen) y la cercanía de las viviendas, de manera tal que cada vecino (a) llame al más próximo.

La red telefónica la comienza el vecino (a) que primero se percate de la situación que está ocurriendo en el vecindario y para comprobar que todos han sido debidamente informados el último vecino (a) debería llamar al que activó la red (éste último vecino debe ser el que se ubica en la lista telefónica antes del que activó la red).



Ejemplo de croquis de una comunidad



Una red telefónica debe ser codificada para que personas extrañas no puedan hacer un mal uso de los números telefónicos; dicha codificación debe ser simple, para ser recordada fácilmente; además, tendrá carácter confidencial y solamente será conocida por los vecinos (as) organizados (as).

Sugerencias para codificar la Red Telefónica:

a) Nombre de la Red: Se pueden utilizar nombres que sugieran que la lista no corresponde a números telefónicos, *por ejemplo:* Cuentas Pendientes, Números de la Rifa, facturas, Lista de vecinos que deben cuotas, etc.

b) La codificación consiste en sustituir los números telefónicos reales de cada vecino por letras, signos y otros números; por ejemplo, se puede sustituir el primer número por el signo de colones o signo de dólares, en lugar de guiones utilizamos puntos o comas para convertir el numero telefónico en cantidad.

Ejemplo: 259-89-45 entonces se sustituiría el 2 por \$ 5.989,45

Otra opción consiste en poner el nombre de la persona y convertir el numero telefónico en un numero de cédula de identidad.

Ejemplo: Jorge Vargas tel 259-45-50 / Jorge Vargas cédula 2-594-550

La red telefónica es el mecanismo más ágil y económico para lograr una comunicación efectiva entre vecinos y vecinas siempre y cuando se consideren las siguientes recomendaciones:

- La información que se transmita debe ser clara, precisa y lo más corta posible.
- Debe respetarse el orden establecido en la red.
- La codificación debe ser clara y conocida por todos los miembros de las familias que integran la comunidad.

2. Llamar a los bomberos y al 9-1-1 para que alerte (n) a las dependencia(s) correspondiente(s)

3. Activar sistema de comunicación (red telefónica) y Alerta (sirenas)

4. Evitar que personas se acerquen al lugar del incendio.



Solamente salimos, siempre y cuando no se ponga en riesgo nuestra integridad física, en los siguientes casos: desastre natural, incendio, accidentes, violencia intrafamiliar y emergencias médicas.

Elementos básicos para la elaboración de un croquis de la comunidad

Es un diseño (plano) que permite a los participantes conocer la ubicación exacta de la comunidad con respecto a los otros barrios, así como ubicar las casas de los todo el vecindario, incluidas las familias que no participaron en el Curso Básico de Seguridad Comunitaria.

No se debe limitar únicamente al sector que recibe la capacitación; debe abarcar un área del distrito o barrio que permita tener una visión de conjunto de toda la zona, sin que se pierda el detalle de la comunidad que se está organizando.



a. Atención: Proceso por el cual somos alertados de un hecho por medio de un sonido, una señal, un olor, un gusto o sensación de tacto.

b. Percepción: Cuando se comprende y entiende el hecho.

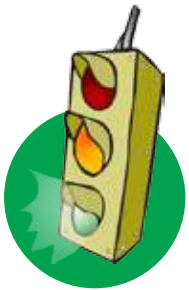
c. Informe: Consiste en comunicar objetivamente el hecho percibido.

Diseño de un sistema de alerta

La clasificación de las situaciones de alerta se definen tomando en cuenta el nivel en que se encuentra la situación de emergencia: si existe solamente como amenaza o si la situación ya se ha iniciado. Para todas las alertas y en cada caso concreto, se determinan los procedimientos a seguir, así como las instituciones involucradas en la atención.

ALERTA VERDE:

Identifica situaciones en las que se sospecha o se presume la posibilidad de que se cometa un acto delictivo, una emergencia natural o provocada por los seres humanos. En estas situaciones es recomendable una actitud de "alerta o vigilancia" por parte de los vecinos (as) de la comunidad. Entre las eventuales situaciones que podrían considerarse como alerta verde están:



Personas desconocidas rondando por el vecindario

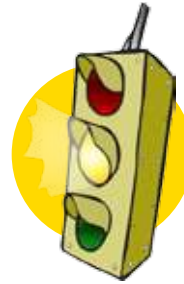
Procedimiento:

1. Identificación de la situación antes de tomar cualquier acción, aplicando los procesos de observación y descripción.
2. Activar red telefónica para informar a todos los vecinos
3. Mantenerse en una actitud vigilante por si la situación se agrava.

Lluvias fuertes en zonas propensas a inundaciones o deslizamientos.

Procedimiento:

1. Identificación de la situación antes de tomar cualquier acción, aplicando los procesos de observación y descripción.
2. Activar red telefónica para informar a todos los vecinos
3. Mantenerse en una actitud vigilante por si la situación se agrava.



ALERTA AMARILLA

La alerta amarilla se aplica solamente en situaciones de emergencias en su etapa de inicio, ya sean naturales o provocadas por personas. Ninguna situación delictiva puede catalogarse como de alerta amarilla, ya que antes de que ocurra la situación es alerta verde y si ya inició es alerta roja.

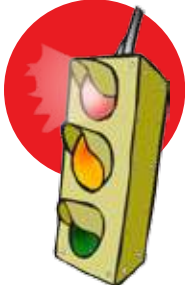
Crecimiento anormal del nivel del cause de los ríos en zonas propensas a inundaciones o deslizamientos.

Procedimiento:

1. Identificación de la situación antes de tomar cualquier acción, aplicando los procesos de observación y descripción.
2. Activar red telefónica para informar a todos los vecinos
3. Avisar al 9-1-1 para que alerte (n) a las dependencia (s) correspondiente (s).
4. Revisar áreas vulnerables de la vivienda, proteger bienes y documentos importantes. Tener previsto reserva de alimentos, medicamentos, agua y un posible lugar de refugio.

ALERTA ROJA

Reúne los casos o situaciones concretas de emergencia que requieren siempre de atención inmediata de instituciones como la Policía, Cruz Roja, Bomberos, Comisión de Emergencia, etc. En esta alerta las situaciones de emergencia ya se han iniciado.



Personas forzando portones con la intención de robar.

Procedimiento:

1. Identificación de la situación antes de tomar cualquier acción, aplicando los procesos de observación y descripción.
2. Llamar a la policía y al 9-1-1 para que alerte (n) a las dependencia(s) correspondiente(s)
3. Activar sistema de comunicación (red telefónica) y alerta (encender y apagar luces exteriores (noche), utilizar los pitos, sirenas, alarmas).

Violencia Intrafamiliar

Procedimiento:

1. Identificación de la situación antes de tomar cualquier acción, aplicando los procesos de observación y descripción.
2. Llamar a la policía y al 9-1-1 para que alerte (n) a las dependencia(s) correspondiente(s)
3. Activar sistema de comunicación (red telefónica)

Incendio

Procedimiento:

1. Identificación de la situación antes de tomar cualquier acción, aplicando los procesos de observación y descripción.

Sistema de Alerta

El sistema de alerta es un medio que permite a los miembros de la comunidad prever y actuar planificadamente en situaciones de emergencia, entendiendo éstas como aquellas situaciones que conllevan peligro para la comunidad, fuera de la cotidianidad y

donde es necesario actuar de inmediato. Es importante construir un sistema de alerta para que todo el vecindario no sea expuesto y que su participación no se convierta en un agravante de la situación. La alerta es eminentemente preventiva hasta tanto se presenten las autoridades correspondientes.

El sistema de alerta debe ajustarse a la problemática particular de la comunidad ya sea delincencial, de violencia intrafamiliar o a la probabilidad de ser víctimas de accidentes y desastres. En la identificación de las situaciones de peligro, la comunidad con la asesoría del instructor(a) debe llegar a reconocer y definir cual debe ser la codificación que se le asignen a las diferentes emergencias y el procedimiento a seguir en cada caso.

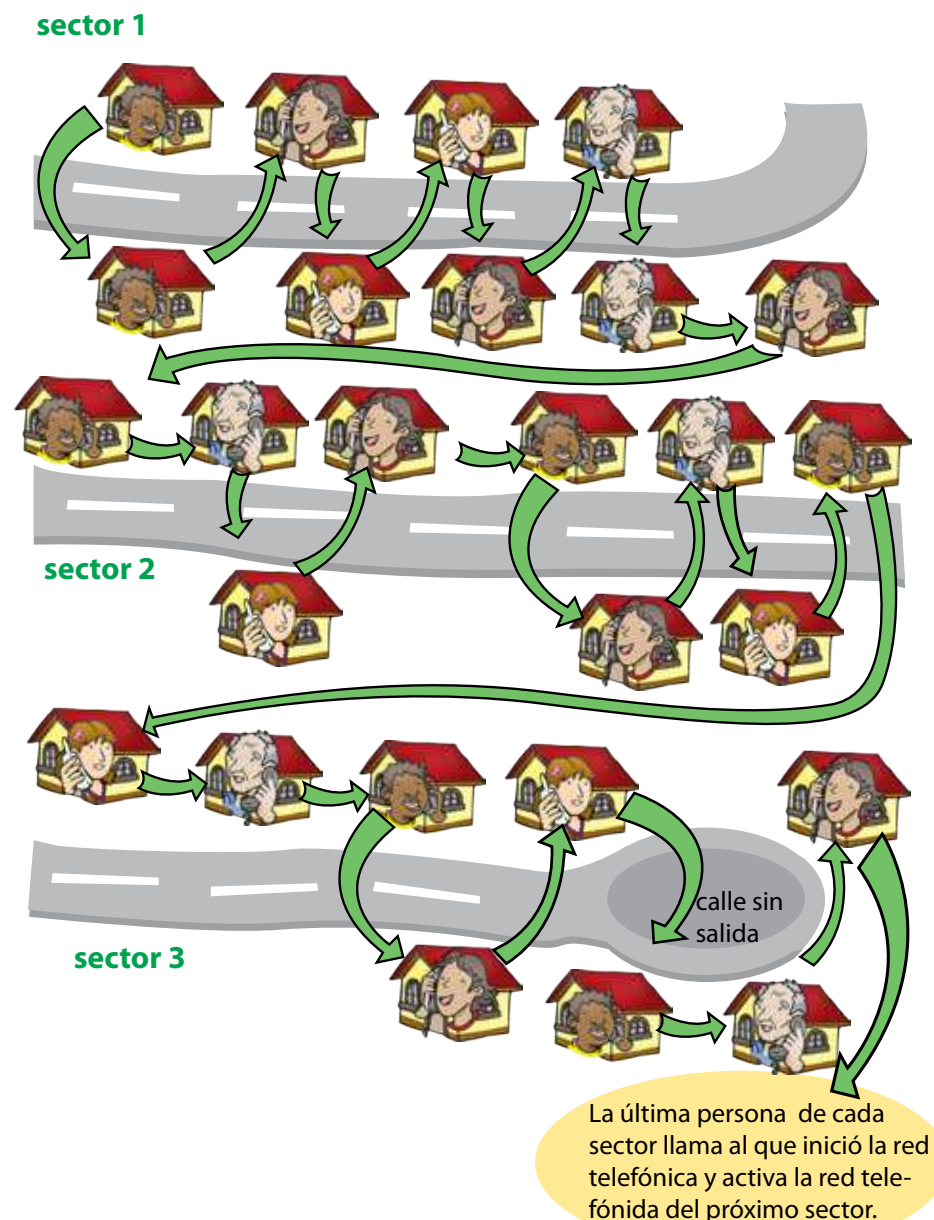
Asimismo, para la adecuada aplicación de un sistema de alerta y/o de prevención, es importante tener en cuenta que la actividad de observar y describir situaciones de emergencia comprende tres procesos esenciales, que son:



Para elaborar un croquis se debe seguir las siguientes pasos:

- Los Puntos Cardinales deben estar claros; para eso, siempre el norte debe ser colocado en dirección superior derecha de la hoja.
- Señalar las rutas de acceso largas y cortas con un color determinado.
- Señalar las áreas peligrosas con color ROJO.
- Ubicar las casas participantes con un color determinado.
- Marcar las casas incluidas en la Red Telefónica con las siglas R.T.
- Marcar las casas NO incluidas en la Red Telefónica con las siglas N.R.T.
- Señalar las posibles rutas de escape con las siglas R.E.
- Las casas inactivas, no involucradas en el programa deben estar sin colorear.
- Señalar los lotes baldíos con las siglas L.B.
- Señalar los hidrantes y tomas de agua con un dibujo relacionado
- Ubicación de entidades públicas:
 - Instituciones que atienden emergencias.
 - Instituciones educativas localizadas en la comunidad.
- Ubicar las alarmas o sirenas comunales una por sector preferiblemente marcar con un asterisco (*).
- Señalar con las siglas V.E. los vehículos disponibles para que asistan en una emergencia médica o en caso de necesidad, cuando hace falta la Cruz Roja, esto siempre y cuando la persona esté en condiciones de ser trasladada por este medio.
- Además, es importante señalar las áreas comprendidas para la ejecución de los proyectos comunales impulsados por el Comité de Seguridad Comunitaria.

Ejemplo de una red telefónica:





Bibliografía

Chinchilla, Laura y Rico, José María. La prevención Comunitaria del Delito: Perspectivas para América Latina. Centros para la administración de la Justicia, Florida, Estados Unidos, 2001.

Bautista Lara Francisco. Publicaciones varias sobre Policía 1999-2001. Policía Nacional de Nicaragua. Managua, Nicaragua, 2001.

Picado, Randall y otros. Análisis Comparativo de las experiencias actuales desarrolladas en la relación Policía-Comunidad de Nicaragua, Honduras y Costa Rica y su aporte a la creación de una cultura social preventiva. Academia Nacional de Nicaragua "Walter Mendoza Martínez". Policía Nacional de Nicaragua, Managua, 2002.

Créditos

Textos: Dirección de Seguridad Ciudadana.

Diseño gráfico: Luisa Paz y Olman Bolaños.

Ilustraciones: Luis Enrique Gutiérrez y Olman Bolaños.

Publicado gracias a
la colaboración de:



MEDIDAS PREVENTIVAS



Sistemas de Comunicación

El sistema de comunicación busca establecer una eficaz e inmediata forma de comunicarse entre los vecinos (as) de la comunidad para transmitirse todo tipo de información, particularmente es útil en casos de emergencia.

Los sistemas de comunicación deben ser diseñados por cada comunidad de acuerdo a su geografía, distancia vecinal, sus problemas, necesidades y posibilidades materiales. Por ejemplo, se sugieren sistema de comunicación sonoros como las sirenas, pitos, alarmas, campanas, etc., en situaciones donde las distancia entre las viviendas sea grande y especialmente donde no exista una total cobertura de teléfonos o equipos de radio comunicación. Los sistemas de comunicación luminosos son útiles en la noche y pueden pasar inadvertidos por personas que no conozcan su funcionamiento, por ejemplo, luces de impacto, reflectores, bombillos de colores, focos. Cada comunidad determinará que es lo que va a utilizar y la forma en que lo va a implementar.